

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10324

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE MAYO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Hallan 14 paquetes de marihuana

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA



La policía intervino un bus de transporte interprovincial que se dirigía desde la región Huánuco con destino a la ciudad de Lima. En el interior del vehículo trasladaban la ilícita carga.

HOY DÍA "D" PARA MORILLO



Hoy debaten ampliación de prisión preventiva contra exgobernador quien tiene orden de cárcel solo hasta el 9 de junio de este año Fiscalía pide 18 meses más de prisión preventiva

Seguirá en el penal



Amplian prisión preventiva por 18 meses contra Fidencio Sánchez exalcalde de Independencia

EDITORIAL

La fotografía de mayo

Se ahonda el desprestigio de los dos poderes del Estado: Legislativo y Ejecutivo, según encuesta del IEP.

La desaprobación del Legislativo se mantiene en niveles tan altos como los registrados el mes pasado, alcanzando el 94% en las regiones del sur peruano.

Este deterioro es similar al que mantiene el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte, que apenas cuenta con un respaldo del 15% de la población. Estos resultados se desprenden de la encuesta del IEP correspondiente a mayo que publica La República.

La aprobación del Congreso es de 6%, aunque hay un nuevo bajón en Lima Metropolitana (4%). En la capital se concentra uno de los niveles más altos de desaprobación (92%) para los congresistas, comparable solo al del sur, de 94%. El promedio general de desaprobación es de 90%.

La presidenta Dina Boluarte mantiene una desaprobación de 79%, similar al mes anterior. En el sur esta cifra crece hasta alcanzar el 87%. Es decir, de cada 10 peruanos, 8 de ellos no respaldan la labor de la mandataria.

También continúa alta la expectativa por nuevas elecciones en las que se sustituyan tanto a las autoridades congresales como a todo el Gobierno. El 82% respalda esta iniciativa, pese a que tanto por parte del Parlamento como del entorno presidencial, el tema ha sido desterrado de la agenda.

Pero hay una voluntad de sobrevivir a la baja popularidad, a la profunda crítica y a los continuos informes tanto desde la sociedad civil como de los propios organismos internacionales, que dan cuenta de operaciones autorizadas desde el más alto nivel para segar la vida de por lo menos 49 personas en los disturbios de diciembre del 2022 y los primeros meses de este año.

Sugieren los especialistas que esta iniciativa ciudadana de cambio total de autoridades muestra a las claras la falta de legitimidad tanto del Ejecutivo como del Legislativo, pese a los intentos de ambos de recuperar presencia y mando y garantizar su permanencia, a como dé lugar, hasta el 2026.

El juicio público sobre los crímenes cometidos por el Estado contra ciudadanos indefensos es también muy claro.

Mayoritariamente, la ciudadanía considera que hubo violación de los derechos fundamentales y que se atentó contra la vida de civiles durante las protestas.

La falta de alternativas políticas para que se produzca la renovación de autoridades nos coloca en un peligroso callejón sin salida, con autoridades que carecen de legitimidad y que, adicionalmente, tratan de escapar de su responsabilidad política.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

HOY DÍA "D" PARA JUAN CARLOS MORILLO

Hoy debaten ampliación de prisión preventiva contra exgobernador quien tiene orden de cárcel solo hasta el 9 de junio de este año

Fiscalía pide 18 meses más de prisión preventiva

AUDIENCIA VIRTUAL DESDE EL PENAL DE HUARAZ



FISCALÍA QUIERE 18 MESES MÁS

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash debatirá HOY el pedido de ampliación de prisión preventiva por 18 meses que ha planteado el Ministerio Público en contra del exgobernador regional Juan Carlos Morillo Ulloa.

PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN

El pedido es parte del proceso que afronta la exautoridad regional por presuntos hechos de corrupción (colusión agravada) en la adquisición de materiales, implementos, equipos médicos e implementación de ambientes Covid-19 de Huaraz, Chimbote y Nuevo Chimbote.

PRISIÓN PREVENTIVA VENCE ESTE 9 DE JUNIO

Morillo Ulloa y sus coprocesados Jhony Muñante Quispe, Juan Mendo Sánchez, Ángel Velásquez Abanto, Pedro Velezmoro Sáenz, William Rojas Vereau y la empresaria Ninel Romero Bartusiak actualmente tienen orden de prisión preventiva de nueve meses, la misma que vence este 9 de junio de este año.

CASOS COMPLEJOS

El Octavo Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, liderado por el fiscal Robert

Rojas Ascón, ha señalado que procede ampliar la prisión preventiva cuando se trata de casos complejos y, además "cuando concurren circunstancias que importen una especial dificultad o prolongación de la investigación o del proceso y que el imputado pudiera sustraerse a la acción de la justicia u obstaculizar la actividad probatoria".

30 MESES DETENIDO

Morillo y sus coprocesados son acusados del presunto delito de colusión agravada.

Haciendo historia, Juan Carlos Morillo fue detenido el 30 de noviembre del 2020 cuando acudió a la Fiscalía Anticorrupción para entregar su pasaporte.

La detención fue por un mandato de 'prisión preliminar', expedido por el juez Derby Quezada Blanco, a pedido de la Octava Fiscalía de Corrupción de Funcionarios, a cargo del fiscal Robert Rojas Ascón.

TANTO TIEMPO Y NADA

La pregunta cae de madura, ¿30 meses 2 años y medio y hasta ahora no hay acusación fiscal señor fiscal Robert Rojas Ascón? Ese tiempo no es buena señal de su trabajo. No vaya a terminar como el fiscal -que ahora quiere ser juez- José Domingo Pérez subsanando y subsanando sus acusaciones mal hechas. Y como dice Augusto Alvarez Rodrich, puro habría, estarían, serían, podrían.....

Pedro Castillo: ¿realmente una acción de amparo puede anular su vacancia presidencial?

El 23 de junio, el Poder Judicial evaluará un amparo que busca anular la vacancia presidencial contra Pedro Castillo tras su fallido intento de golpe de Estado.

Expertos analizan las posibilidades de éxito del recurso presentado por el hoy encarcelado en el penal de Barbadillo

El exmandatario Pedro Castillo Terrones no pierde las esperanzas de retornar a Palacio de Gobierno, pese a las dos prisiones preventivas que pesan en su contra y que lo mantienen aislado en el penal de Barbadillo. Para este propósito, su defensa legal —por la cual ya pasaron más de una docena de abogados— presentó una acción de amparo que podría anular su vacancia presidencial a través de la vía judicial.

Los abogados de Castillo Terrones argumentan una presunta vulneración al debido proceso por parte del Congreso de la República, poder del Estado que aprobó la vacancia presidencial el último 7 de diciembre de 2022. También se señala una afectación al derecho a la defensa en perjuicio del exmandatario, quien no acudió al Pleno a defenderse minutos antes de la votación.

Sobre estos argumentos, el abogado constitucionalista y experto en derecho par-

lamentario Alejandro Rospigliosi —en diálogo con La República— explicó que no existió una vulneración al debido proceso ni al derecho a la defensa porque se trató de un caso excepcional: “Una situación normal requiere una respuesta normal, una situación excepcional requiere una respuesta excepcional. Y eso fue lo que pasó, el señor (Castillo) disolvió el Congreso y estos se reunieron rápidamente para votar su vacancia. ¿Qué otra opción había? ¿Esperar que se concrete la disolución del Congreso para que nadie lo vaque? Es un absurdo que se espere a que concrete la disolución del Congreso para que no haya quien lo vaque”.

Aunque con pocas posibilidades de éxito, el abogado penalista Andy Carrión explica que toda decisión emitida por los órganos gubernamentales —como el Congreso de la República— “están sujetos al control judicial”. Aunque advirtió que este mecanismo también encuentra sus limi-

taciones.

“Dudo que esto proceda (que el PJ falle a favor de Castillo). Si bien es cierto, él puede peticionar todo en base a su derecho a la defensa, pero no habría la suficiencia base legal para promover, a raíz de la decisión de un juez, la restitución de un presidente de la República”, declaró a este medio.

Por otro lado, Rospigliosi señala que el PJ ya expresó su lectura sobre la vacancia presidencial y es que esta fue bien realizada. Así lo expresó el juez supremo Juan Carlos Checkley frente a una tutela de derechos presentada por la defensa del exjefe de Estado: “Los recursos que ha presentado no han prosperado porque él, como jefe supremo de las Fuerzas Armadas, ordenó intervenir el Poder Judicial, el Ministerio Público y cerrar el Congreso; otra cosa es que no le hicieran caso”.

TC ya sentó postura sobre intromisión judicial en decisiones del Congreso

En diálogo con La República, Carrión expresa que el Tribunal Constitucional sentó una postura respecto al tema de la intromisión del Poder Judicial en actos propios del Congreso de la República. Para esta institución es un tema zanjado, dado que en —en febrero del 2023— el TC declaró fundada la demanda competencial planteada por el Parlamento contra el PJ, la cual le dio la razón para continuar con la elección del nuevo defensor del Pueblo y anuló las resoluciones emitidas que paralizaban el proceso.

“Esa decisión del Tribunal Constitucional limita la acción del Poder Judicial frente a este tipo de recurso como la acción de amparo”, comenta.

Finalmente, en caso de que el Poder Judicial falle a favor de Pedro Castillo, el Congre-



so de la República podría —a través de su procurador— impugnar la decisión en primera instancia y eventualmente podría llegar al Tribunal Constitucional por la naturaleza del recurso. (larepublica.pe)

PERU Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Autoridad Nacional del Agua
 Firmado digitalmente por ARTEAGA LORA Manuel Einar FAU 22/05/2023 10:55:00
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18/05/2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CUT: 69856-2023

AVISO OFICIAL N° 0011-2023-ANA-AAA.M-ALA.POMA

Pomabamba, 16 de mayo de 2023

La Administración Local de Agua Pomabamba, da a conocer la solicitud de “Acreditación de Disponibilidad Hídrica Superficial del proyecto: “Creación del Sistema de Riego Hatun Huaylla - Poblazon - Cushpata, San Miguel, Distrito de Chingalpo - Sihuas - Ancash”;

DATOS DEL PETICIONARIO.
 Nombre: Eusebio Pablo Yparra Murillo - alcalde de la Municipalidad distrital de Chingalpo, CUT N°: 69856-2023.

LOCALIZACION DE LA FUENTE DE AGUA.

➤ **UBICACIÓN POLITICA.**
 Sectores: Hatun Huaylla - Poblazon - Cushpata
 Distrito: Chingalpo
 Provincia: Sihuas
 Región: Ancash.

➤ **UBICACIÓN GEOGRAFICA**

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación		Altitud (msnm)	Volumen Anual hasta (m³)
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84 ZONA 18 Sur			
		Este (m)	Norte (m)		
Creación del Sistema de Riego Hatun Huaylla - Poblazon - Cushpata, San Miguel, Distrito de Chingalpo - Sihuas - Ancash	Manantial AGUASARCA	206.300	9.076.153	3700	107.379,25

TIPO DE APROVECHAMIENTO.

➤ **DESCRIPCION.**
 El tipo de uso de agua será con fines agrario.
 El proyecto requiere el volumen anual 0.10737925 Hm³.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Primavera N°270, Barrio Convento – Pomabamba.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Pomabamba.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MANUEL EINAR ARTEAGA LORA
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA POMABAMBA

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (ITEM VIII: SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO DE 8 CANALES DE LAS EETT), PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según EETT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 30 al 31 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	01 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:
 Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1WijYU32gSFNMOEKgBKdZlnMgZciDgLS/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lji2-rB-dGTGQgJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=po&true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
 Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable,
 País Respetable.

CSJAN
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Mininter investigará supuesta participación de prefectos en partido promovido por hermano de Dina Boluarte

El ministro del Interior, Vicente Romero, señaló que ningún trabajador del sector "puede estar preocupándose por hacer un partido político"

El ministro del Interior, Vicente Romero, anunció una investigación al interior de su sector luego de que el diario El Comercio revelara que Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta de la República, estaría promoviendo la formación de un nuevo partido político con la participación de prefectos y subprefectos.

La investigación periodística da cuenta que la agrupación denominada Ciudadanos por el Perú presentó una solicitud el 31 de enero pasado ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para reservar el nombre.

Según el medio en mención, en las actividades del partido político, que promueve el hermano de Dina Boluarte, aparecen trabajadores del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, entre ellos figuran personajes como Carlos Gama Beltrán, director de Monitoreo de la Gestión de las Prestaciones Sociales del Midis; Roberto Mestas, responsable de la Unidad Territorial de Abancay de Foncodes; y Gregorio Nina Peña, coordinador de la Unidad Territorial de Apurímac

del programa Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS).

"Eso no se puede dar"

También figuran los prefectos Grethel Pino (Cusco), Peggy Arias (Ica), Misael Menéndez (Huancaavelica) y Noriel Chingay (Cajamarca), además de las subprefectas distritales Dinela Canta (Puente Piedra) y Diana Quispe (Independencia).

Sobre la participación de prefectos y subprefectos, el ministro del Inte-

rior señaló que ningún funcionario del sector "puede estar preocupándose" por formar un partido político; por lo que anunció una investigación.

"Durante mi gestión, o hasta el momento, no ha habido ningún indicio al respecto. Si eso hubiera, vamos a someterlo a una investigación.

Eso no se puede dar, ningún funcionario del Ministerio del Interior puede estar preocupándose por hacer un partido político, eso no lo podemos permitir", declaró a los medios de comunicación. (rpp.pe)



2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central

EXPEDIENTE : 00104-2021-0-0201-JR-FC-02
 MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO
 JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA
 ESPECIALISTA : SALAS MORENO, NINOSHKA KALINKA
 CURADOR : ABOGADO GELACIO GILBERTO ZARZOSA GONZALES CURADOR DEL EXTINTO MARCO ANTONIO MEJIA MENDOZA,
 MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA MIXTA DE INDEPENDENCIA,
 DEMANDADO : MEJIA TARAZONA, VICTOR MENDOZA QUITO, JULIA
 DEMANDANTE : ROSALES COLLAZOS, YULISA NORA

EDICTO

Por ante el Segundo Juzgado de Familia de Huaraz, que despacha la Doctora Bessi Yohana Retuerto Tueros, se viene tramitando el proceso N°00104-2021-0-0201-JR-FC-02, Resolución N° 01.- Huaraz, quince de marzo del año dos mil veintiuno.- AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente); SE RESUELVE: ADMITIR a trámite en la vía de PROCESO ABREVIADO la demanda de DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNION DE HECHO, que habría mantenido YULISA NORA ROSALES COLLAZOS con el extinto Marco Antonio Mejía Mendoza; en consecuencia (...); NOTIFÍQUESE a la sucesión mediante EDICTOS cuya publicación se efectuará en la página WEB del Poder Judicial; a fin de que apersonen al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse. Y Resolución N° 18.- Huaraz, quince de mayo del año dos mil veintitrés. - AUTOS Y VISTOS; (parte pertinente); SE RESUELVE: INTEGRAR la resolución número uno, de fecha quince de marzo del año dos mil veintiuno, en consecuencia se dispone NOTIFICAR mediante edictos por el plazo de tres días a quienes pudieran tener interés en el proceso, en los diarios de mayor circulación como son PRENSA REGIONAL Y DIARIO YA.

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1EBUWcU67uZCaKjBFZag55yn9Wndrq3Q4/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE PISCOBAMBA Y PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1H8keudchGPVYaFMogTudUugXsXjcgol/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Procuraduría denunció a congresista Edgar Tello por supuesto recorte de sueldo a trabajadores



Dos extrabajadores del despacho del congresista Edgar Tello indicaron al programa Punto Final que el parlamentario recorta el salario a todos sin excepción.

El procurador general del Estado, Daniel Soria, presentó una denuncia contra el congresista del Bloque Magisterial, Edgar Tello, por el presunto delito de concusión. Esto luego de que el legislador fuera denunciado por supuestamente recortar el sueldo de sus trabajadores, entre ellos una gestante de ocho meses.

Según el reportaje de Punto Final, la mujer, cuya identidad está en reserva, declaró que el parlamentario le exigió dinero para comprar un proyector con el dinero del bono de 9 900 soles que aprobó la Mesa Directiva en abril de este año.

La trabajadora dijo que rechazó lo solicitado por el parlamentario y este la cesó de su puesto como asesora. Ella pudo conservar el trabajo debido a su embarazo; sin embargo, el parlamentario dispuso que sea degradada de puesto: ahora sería auxiliar, lo que implicó una reducción de salario. Además, la mujer dijo que este pedido de aportes se le hace a los que laboran en la Comisión de Comercio y Turismo Exterior, liderada por Tello.

“Eso fue a mediados de abril. Me alcanzó inclusive una proforma. Le dije: ‘Esto es una broma’. No, me dijo ‘ahora que estás con el bono no tienes justificación para que no puedas apoyarme con este proyector’. Entonces le contesté que no”, declaró la denunciante.

La mujer también denunció hostigamientos en su contra, pues mostró que es vigilada en la sede del Parlamento. Incluso le prohibieron ir a los

servicios higiénicos y consumir sus alimentos. “Salió al baño sin avisar a nadie”, se lee en una nota que confirma el seguimiento.

En tanto, dos extrabajadores de Tello indicaron a Punto Final que el congresista recorta el salario a todos sin excepción. Le dieron al dominical las conversaciones de WhatsApp donde se lee las presiones que ejercería el parlamentario para que los empleados den el dinero para comprar ollas y cocinas que son donadas a comedores populares.

Cabe precisar que, según el reportaje, Tello también solicitó en noviembre pasado unos 8 mil dólares a la embajada de Taiwán a fin de comprar ollas, cocinas y cucharones. Lo particular es que, de acuerdo con el reglamento del Congreso, los parlamentarios están impedidos de recibir donaciones.

¿Qué ha respondido Edgar Tello? A través de un comunicado publicado en Twitter, Edgar Tello negó la denuncia y pidió una investigación rápida sobre la acusación formulada por su extrabajadora, para conocer “la verdad de los hechos y las conjeturas vertidas tendenciosamente”.

“De este modo, instamos a las autoridades competentes a que actúen en forma inmediata y oportuna, y así contrarrestar la campaña de desinformación y desprestigio en contra del Congreso, que es

baluarte actual de la democracia en nuestro país”, escribió.

El legislador señaló que la trabajadora que lo denunció continúa en la Comisión de

Comercio, pese a sus “múltiples faltas laborales” a nivel interno.

“Pese a ello, por ser una madre gestante se le ha considerado la permanencia en la comisión que presido obteniendo el cargo como auxiliar. Sin embargo, ella ha faltado a la verdad ante el medio de comunicación, tomando como

un acto de represalia para denigrar mi imagen como parlamentario”, indicó.

El excongresista de Perú Libre también se refirió al uso de servicios higiénicos por parte de sus trabajadores y admitió que su personal debe registrar sus desplazamientos en un cuaderno. (rpp.pe)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA HUAYLAS-CARAZ

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL DE INVESTIGACION PREPARATORIA-Sede Caraz

EXPEDIENTE N° 066-2022-90-2201-JR-PE-01

JUEZA : NANCI MENACHO LOPEZ

SECRETARIO: SEGURA MILLA, JORGE RUSBEL.

Por intermedio del presente Edicto se emplaza al sentenciado **JHOFRE ALEXANDER ARILUZ ANGELES**, con la Resolución N° 03 de fecha 22/05/2023, contenida en el Acta de Audiencia de Revocatoria de la suspensión de la pena, en la que se **RESUELVE: 1. TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia reprogramándose la misma para el día **VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES** a horas **DIEZ DE LA MAÑANA** mediante el aplicativo **GOOGLE MEET LINK** del enlace (meet.google.com/ete-kgud-ms), queda notificado el representante del Ministerio Público así como el abogado de la defensa del sentenciado sin perjuicio de notificarse a la parte agraviada, **2. DISPONE** la notificación por **EDICTOS** al sentenciado debiendo de publicarse en el diario de mayor circulación de esta sede, cumplido el mismo debe anexarse a los autos las publicaciones efectuadas, **NOTIFIQUESE.-**

Caraz, 22 de mayo del 2023

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE POMABAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1pHBUUg5RUBVMK4nQUOwRX-st0t1zAR/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE RECUAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1H_KfnOnQNSJLuiKtBHjocstWfX0dcl/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

SUCESIÓN INTESTADA (NC778)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de CLARA JUANA MORALES VALVERDE, viene solicitando la sucesión intestada de VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES, fallecida el 26 de mayo de 2019, a favor de CLARA JUANA MORALES VALVERDE, y PEDRO MARCELIANO MORALES VALVERDE. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de mayo de 2023. DOY FE.=====

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Policía de San Marcos halla 14 paquetes de marihuana



Droga se trasladaba en ómnibus con pasajeros

Efectivos de la Comisaría PNP San Marcos en la provincia de Huari, intervinieron un bus de transporte público que

se dirigía desde la región Huánuco con destino a la ciudad de Lima, en el interior del vehículo trasladaban la ilícita carga.

La policía informó que tras la revisión del vehículo se halló 14 paquetes de marihuana los mismos que fueron sometidos

a la prueba de campo y el resultado fue lo que se esperaba.

La intervención se produjo en la vía penetración San Marcos - Huari, a la altura del lugar denominado Uranchacra - Huántar. Las investigaciones ya se encuentran a cargo del Área Antidrogas de la DIVIN-CRI Huaraz, en tal sentido la información aún no precisa sobre la propiedad de la ilícita mercadería y las detenciones del caso.

Hay un plazo establecido por ley para evaluar esta situación delictiva por parte de la policía y será el Ministerio Público que ahonde en el caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 05, de fecha 24 de Mayo de 2023, SE RESUELVE: PROGRAMAR la presente AUDIENCIA ÚNICA para el día MARTES, CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES a horas DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), hora exacta, la misma que se llevará acabo de MANERA VIRTUAL de conformidad a los lineamientos señaladas en el "Protocolo temporal para audiencias judiciales virtuales, durante el periodo de emergencia sanitaria", aprobado por Resolución Administrativa N° 00173-2020-CE-PJ., haciendo uso del aplicativo Google Hangouts Meet, cuyo uso ha sido autorizado por la Resolución Administrativa N° 00123-2020-CE-PJ., y para tal fin, deberán ingresar con el carácter de obligatoria, al siguiente Link: <https://meet.google.com/syf-wmzx-fsi>, y si ello, no fuera posible, de manera excepcional, la audiencia se realizará con la presencia física, en la SALA DE AUDIENCIAS DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO, EN ADICIÓN DE FUNCIONES, JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE OCROS, ubicada en Jr. Comercio S/N – Ocros; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia del demandado, de emitirse decisión final siempre que éste debidamente emplazado y, en caso de incomparecencia de ambos (demandante y demandado), de resolverse esta causa (siempre que existan todos los medios probatorios) ello en aplicación del artículo 163 del CPC. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARÍA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.

Ocros, 24 de Mayo de 2023

SUCESIÓN INTESTADA (NC778)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de CLARA JUANA MORALES VALVERDE, viene solicitando la sucesión intestada de VICTORIA GREGORIA VALVERDE VDA DE MORALES, fallecida el 26 de mayo de 2019, a favor de CLARA JUANA MORALES VALVERDE, y PEDRO MARCELIANO MORALES VALVERDE. Lo que se pone en conocimiento de los interesados

conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 29 de mayo de 2023. DOY FE.=====

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yld4TSaVmCIL-nfAfbS4AdtyNr_pjhp/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMJ5Sh2Gst7Gou/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar urgencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1U1-NC0M5gidheBx9qfMSf0NOB3tqWg2/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMJ5Sh2Gst7Gou/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Municipalidad de Huaraz celebra el día Internacional del derecho al juego

El objetivo es buscar y crear reflexión sobre el derecho que tienen los niños al descanso, esparcimiento, a los juegos y actividades recreativas

REVALORAR JUEGOS TRADICIONALES

Con el objetivo de revalorar los juegos tradicionales de antaño, la Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Demuna celebró el Día Internacional del Derecho al Juego, que contó con la participación de la Policía Nacional del Perú, Inabif, Instituto Peruano del Deporte y las instituciones educa-

tivas Fe y Alegría y La Libertad.

RECURSO DE GRAN VALOR EDUCATIVO

Cabe señalar que el juego tradicional representa un recurso de gran valor educativo en sí mismo, que contribuye al desarrollo corporal, afectivo y sociocultural del niño, fortaleciendo su identidad cultural y acercándolo, de manera más dinámica, a su entorno local.

LOS DERECHOS DEL NIÑO

También, este día busca crear reflexión sobre el derecho que tienen los niños al descanso, esparcimiento, a los juegos y actividades recreativas que vayan acorde a su edad, además de la libertad que tienen para introducirse al mundo del arte y la cultura. (Ronald Montoro Yopla)



Amplían prisión preventiva por 18 meses contra Fidencio Sánchez exalcalde de Independencia



El fiscal anticorrupción de Ancash, Robert Rojas Ascón, informó que se ha logrado la ampliación de prisión preventiva por 18 meses más contra el exalcalde de Independencia, Fidencio Sánchez Caururo, acusado por los delitos de Peculado y Colusión agravada en contra del Estado.

Según informó Huaraz Noticias, la medida fue dictada por el juez anticorrupción

Derby Quezada Blanco, dada la no culminación de los alegatos respectivos, por parte de todos los sujetos procesales.

De manera extraoficial, se conoce también que en el caso se encuentran implicadas otras cuatro personas, quienes se habrían convertido en colaboradores eficaces, brindando información a las autoridades sobre el caso. Como se recuerda, el pa-

sado sábado 18 de junio del 2022, en el peaje Chasquitambo, se intervino al bus intervino al interior del vehículo, a la persona Fidencio Sánchez Caururo, quien se encontraba prófugo de la justicia. Hoy cumple prisión preventiva en el establecimiento penitenciario de Huaraz. En imágenes captadas, se aprecia a la exautoridad edil, con varios kilos menos y el rostro desmejorado. (Ancashaldia)

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (ITEM IX AL XVI EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE LAS E.E.T.T), PARA EL JUZGADO DE FAMILIA PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correa: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 30 al 31 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	01 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/19R5xDHjVaum7Xr70KnujCCqEh-0xj7YN/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8Uj2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&srtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia Honorable, País Respetable.



NOTIFICACION POR EDICTO

Ante el 2º Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Huaraz- Ancash, que despacha la Señora Jueza (T) Emma Bacilio Salazar y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 00337-2021-0-0201-JR-CI-02, se ha dispuesto mediante la resolución uno de 13 de mayo del 2021: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Lucía Rojas Ramírez, Zosimo Rubén Villacaqui Rojas y Teófanés Mariscot Rojas Ramirez contra Martín Fulgencio Lázaro Jamanca y Floriana Jamanca Lucero, sobre REVINDICACION de Sub Lote 11, de la Manzana 227 de la Urbanización Villón Alt. Distrito y Provincia de Huaraz- Ancash, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiriendo el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito de la resolución quince a fin de que los sucesores de la extinta demandada FLORENCIA JAMANCA LUCERO comparezcan al proceso debidamente acreditados, bajo apercibimiento de designarse un curador procesal, debiendo notificar por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, en la forma prevista por el artículo 168º del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Huaraz, 22 de mayo del 2023. -

JHEAN TOMI...
Secretario Judicial
Segundo Juzgado Especializado
en lo Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana ADELINA JUSTINA GARBOZO MAZA, identificada con DNI. N.º 32768299, mediante Expediente N.º 612 - 2023 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento Titular del acta signada con el número 100 del libro de Nacimiento del año 1951, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el cuerpo del Acta de nacimiento dice: "Adelina Justina", habiéndose omitido los apellidos paterno y materno: "Garbozo Maza" debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: ADELINA JUSTINA GARBOZO MAZA. Asimismo, En el cuerpo de la partida datos del padre de titular dice: Amador Garbozo, siendo lo correcto y real: AMADOR DONATO GARBOZO PERLADO. Asimismo, datos de la madre de titular en el cuerpo de la partida dice: Crescenciana Maza, siendo lo correcto y real: IRENE MAZA PAJUELO.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 26 de Mayo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
REGISTRO CIVIL
Elizabeth Gavidia Lozano
Jefe Oficina de Registro Civ.
Nº 3282519

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana MARIA CATALINA QUIÑONES DE URBANO, identificada con DNI. N.º 32391233, mediante Expediente N.º 611 - 2023 solicita la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija Titular del acta signada con el número 16 del libro de Nacimiento del año 1980, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuible a Registrador Civil de la época en el margen y cuerpo del Acta de nacimiento del inscrito dice: MARIANELLA LUZ URBANO QUIÑONEZ, habiéndose escrito el apellido materno: Quiñonez con "z", cuando lo correcto: "Quiñones" es con "s", siendo lo correcto y real MARIANELLA LUZ URBANO QUIÑONES. Asimismo, datos de la madre de titular dice: María Catalina Quiñonez León, cuando lo correcto y real es: MARIA CATALINA QUIÑONES LEON.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 26 de Mayo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS
HUAYLAS - ANCASH
REGISTRO CIVIL
Elizabeth Gavidia Lozano
Jefe Oficina de Registro Civ.
Nº 3282519

Decomisan celulares robados en la "cachina huaracina"



Hay detenidos por tenencia ilícita de equipos clandestinos andestinos

A mérito de una denuncia por robo de un celular, ayer se produjo un operativo en la cachina huaracina para detectar equipos robados que se vendían en este establecimiento ilegal. El local se encuentra ubicado entre el jirón 13 de Diciembre y la avenida Fitzcarrald.

Se indica que hay dos detenidos por el momento y más de una veintena de celulares comisados por

no contar con documentos que acrediten la propiedad del vendedor.

Además, se produjo la detención de dos personas quienes vienen siendo investigadas en la DIVINCRI Huaraz al igual que los equipos de telefonía móvil que han sido

sometidos a las pericias respectivas.

Al operativo fue invitado el área de Comercialización de la Municipalidad Provincial de Huaraz, cuyo personal de fiscalización formó parte del trabajo.

El operativo también se realizó en la esquina del "Tabaris" en donde el personal policial levantó todos los equipos que se encontraban a la venta en la vía pública. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Camioneta choca contra ómnibus de Vía Costa

Se produjo en la vía Huaraz-Casma

Un violento choque se produjo en la madrugada de ayer lunes, en Chua Bajo al Oeste de la ciudad de Huaraz en la vía hacia Casma, una camioneta impactó contra un ómnibus de la empresa Vía Costa, al parecer el conductor de la camioneta estaba ebrio, los serenos de Huaraz y la PNP llegaron al lugar del accidente.

Se trata de una moderna camioneta marca Ford, modelo Expedition de placa CCJ-530, de color gris oscuro de propiedad de la Empresa de Telecomunicaciones JEYSON E.I.R.L., que chocó contra una unidad de servicio público de placa T6X-959 de propiedad de la empresa Vía Costa.

Se indica que el conductor de la camioneta perdió el control de la máquina y chocó contra el ómnibus siendo las 12.30 horas, tras el impacto fue a chocar contra la pared de una vivienda en el lugar mencionado.

Hay pérdidas materiales que deberán ser asumidas por la empresa de Telecomunicaciones y el conductor. Se investiga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Queman moto lineal en Huaraz

Colombianos estarían involucrados en el caso

Se encuentra en plena investigación el preocupante caso suscitado en la ciudad de Huaraz, en donde han incendiado una moto lineal marca Honda de placa 4575-56.

Este hecho que se produjo en la avenida Gamarra cerca de un grifo y el local denominado Palacio del Folclor, tras las investigaciones del caso la policía ha logrado identificar a dos personas que estarían involucradas en esta situación de grave delito. Fuentes policiales han señalado de manera extraoficial que se trata de un ciudadano colombiano que estaría involucrado en el tema y otra persona que acompañaba durante la ilícita acción.

No se conocen los móviles del asunto y todo se

encuentra en plena investigación para determinar fehacientemente las responsabilidades del caso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Barra de hierro se incrustó en piernas del can



perro atravesado en un fierro de construcción en el cruce de Shinoaruri, ubicado en el centro poblado de Marián. Ante la emergencia reportada, el personal de Serenazgo se dirigió rápidamente al lugar y pudo visualizar al perro en apuros, con una de sus piernas incrustada en el objeto metálico. Actuando con prontitud y considerando la gravedad de la situación, se procedió de inmediato a coordinar el traslado del animal y a buscar apoyo para brindarle la atención necesaria.

Fue en este momento que la veterinaria Wuau Wuau, reconocida por su compromiso con el bienestar animal, intervino de forma ejemplar. Brindando los primeros auxilios al perro, logró extraer con éxito el fierro que se encontraba atravesado en una de sus piernas, llevando a cabo esta importante labor sin ningún costo.

La Municipalidad Distrital de Independencia, a través del Serenazgo y Zoonosis, sigue comprometida con la preservación de la vida de todos los seres, y valora la labor de su equipo de seguridad ciudadana y agradece a todos los ciudadanos y a la veterinaria que colaboraron en este rescate. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Serenazgo de Independencia rescata a perrito herido

Ayer en la mañana, gracias a una llamada telefónica recibida en la central de comunicaciones del Serenazgo de Independencia, se llevó a cabo un destacable rescate que tuvo como protagonista a un

31 de Mayo Simulacro Nacional de Sismo y Multipeligro

Pasacalle de sensibilización.

Con la participación destacada de diversas instituciones educativas y entidades públicas y privadas, encabezadas por el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), se realizó un emocionante pasacalle de sensibilización en las principales calles de nuestra ciudad. El objetivo principal de este evento fue concienciar a la población acerca de la importancia de participar en el simulacro multipeligro, con énfasis en el riesgo de aluvión, el cual se llevará a cabo el próximo 31 de mayo a las 10 a.m. Durante el pasacalle, la Municipalidad Distrital de Independencia estuvo presente en todo momento, gracias a la destacada participación de los regidores César Paucar y Diana Aparicio, quienes representaron al alcalde Ladislao Cruz Villachica. Asimismo, estuvieron presentes el Ing. David Ramos en su condición de jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y su personal.



Finalizado el pasacalle, se llevó a cabo una importante conferencia de prensa en la rotonda del centro cultural de Huaraz. Se resaltó la importancia de estar preparados ante cualquier situación de riesgo y la necesidad de actuar de manera coordinada para salvaguardar la vida y la integridad de todos los ciudadanos. Asimismo, se enfatizó en la importancia de la participación en este tipo de ejercicios, ya que contribuye a fortalecer la capacidad de respuesta frente a posibles desastres. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

EDICTO JUDICIAL

En el expediente N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, seguido por Magbi Hilcea SOLIS INTI contra Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, sobre proceso de alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 58, de fecha 17 de Mayo de 2023: SE RESUELVE: Por practicada la liquidación de pensiones alimenticias devengadas, ascendente a la suma S/. 4, 297.44 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 44/100 SOLES), por el período comprendido desde el 15/12/2020 al 15/06/2023. Lo que informo a Ud., para los fines pertinentes por consiguiente PONGASE a conocimiento de las partes POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, a fin de que expresen lo conveniente, caso contrario se APROBARÁ la indicada liquidación. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. MILAGROS DEL ROSARIO URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.
Ocros, 24 de Mayo de 2023

EDICTO JUDICIAL.

En el expediente N° 00012-2023-0-0209-JP-FC-01, seguido por Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI contra Roger Vidal CORDOVA LORENZO, sobre proceso de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocros ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 01, de fecha 13 de Marzo de 2023: SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Doña Marisol Ines ESPINOZA TACUCHI, en representación de su menor hija Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, sobre ALIMENTOS, en la vía de PROCESO ÚNICO, debiendo tenerse por ofrecidos los medios probatorios enumerados en la demanda; en consecuencia; CONFIÉRASE traslado al demandado, Sr. Roger Vidal CORDOVA LORENZO, a quien se le deberá notificar en su domicilio real señalado por la demandante, a fin de que, en el término de CINCO DÍAS conforme lo prevé el artículo 168 del CNA., concordado con lo previsto en el artículo 554 del CPC cumpla con contestar la demanda, debiendo acompañar los medios probatorios que sustenten los fundamentos de hechos de su contestación y el anexo especial que establece el artículo 565 del CPC., esto es, adjuntar la constancia de su última remuneración o una declaración jurada de sus ingresos; bajo apercibimiento de no admitirse su contestación y de continuarse el proceso en su rebeldía. Asimismo, FIJAR una ASIGNACIÓN ANTICIPADA DE ALIMENTOS, a favor de la menor alimentista Luna Camila CORDOVA ESPINOZA, de 06 años de edad respectivamente, debidamente representado por su progenitora doña Marisol Inés ESPINOZA TACUCHI, en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES (S/. 370.00 Soles) mensuales del ingreso que percibe el demandado, monto que deberá ser consignado por el momento, mediante Depósito Judicial electrónico ante el Banco de la Nación u otro mecanismo que no implique la afectación a su salud y vida. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCROS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL Jaqueline Luisa RODRIGUEZ FLORES.
Ocros, 23 de Mayo de 2023

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	26 de mayo de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 29 al 30 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	31 de mayo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gbcAmdb1d83EJQKrs3FNZohhPnYVhgru/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq72X2EuGY9p8lJl2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfp=true&sid=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 26 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA CENTRAL ÚNICA DE NOTIFICACIONES Y LAS MINI CENTRALES DE NOTIFICACIONES (HUARAZ, CARHUAZ, YUNGAY, HUAYLAS Y HUARI) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1d7eug20Gat0xnM3EIJCL9m487DJPugAlesu?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMj55h2Gst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfp=true&sid=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ijMcupLrK6gK4EmgHu5G59LMgo4cK9PC/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMj55h2Gst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfp=true&sid=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



Justicia
Honorable,
País Respetable.



CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CASACAS, CHALECOS, PONCHOS IMPERMEABLES, MOCHILAS, MAMELUCOS, GORRAS Y CHOMPAS PARA EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ASISTENCIA SOCIAL, PSICOLOGÍA Y CONDUCTORES DEL MÓDULO SANCIÓN PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1yLuoFTVUNObWSGBIuZrCQ0e-4LyoZ5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN HOST Y DOMINIO DE ALTA CAPACIDAD DE USO EXCLUSIVO PARA LA OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1r0bpcmiKQLx86DYIZuL0nWLCyod0Bcy/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE SAN LUIS Y PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1_uWojAtfVYLHTa7K5FAUmWSR6MYR8GCS/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	29 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 30 de mayo al 01 de Junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de junio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/108wTuglFuHKyWeP2WPsTuhOUph06ad5/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gqMjSShZGst7Gau/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rt=trues&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huaraz, 29 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCION DE CARPAS, MESAS Y SILLAS PLEGABLES PARA EL MODULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1TISd5Hj3Pc74LvhU17gu5Nt9QuhZQsk/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1XfQmkUcCiuWQgVmsNaplRudE9KZ0tcm/edit?usp=share_link&oid=108559609282344426288&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COMPAGINACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL, EN CONFORMIDAD CON ESTE TÉRMINO DE REFERENCIA, PARA SU DISTRIBUCIÓN A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/13uKSPm4aZi_SX-rBuXkqOOud-cnQtdL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMj5ShZGst7Gau/edit?usp=share_link&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1of7nASU0uyumqou9Wkg3hstLzgmPKtj9u/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMj5ShZGst7Gau/edit?usp=share_link&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL NUEVO LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DE LA PROVINCIA DE AJJA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de Los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

CONVOCATORIA	25 de Mayo de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 Y 29 de Mayo del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de Mayo de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaga de armas s/n Huarag.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1pbUts8nlEZlpsDaMeGSyr0sVCVmlUg5bm/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMguxqFGc78Ms_r24gMj5ShZGst7Gau/edit?usp=share_link&oid=10940303811267281120&rtop=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Huarag, 25 de mayo de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



¿Cuáles fueron las claves por las que Universitario perdió el Torneo Apertura 2023?

A falta de 2 fechas del Apertura, la 'U' quedó 8 puntos debajo de Alianza Lima y no pudo ganar el primer torneo corto del año. No obstante, este desenlace es algo que no sucedió simplemente con la derrota ante UTC.



Universitario de Deportes se mantiene firme en su objetivo para clasificar a octavos de final de la Copa Sudamericana 2023. Pese a ello, existe un sinsabor

por ver al clásico rival salir campeón del Torneo Apertura por encima de uno. La 'U' cayó 1-0 ante UTC en Cajamarca y dejó el camino libre para que Alianza Lima asegure

el título a falta de dos jornadas. Sin embargo, aunque no hubiese perdido ante el 'Gavilán', las posibilidades de las cremas eran remotas por no depender de ellos mismos.

Si bien es cierto que esto no asegura nada respecto al título nacional, Universitario tuvo, en su momento, la posibilidad de sacar ventaja sobre Alianza y evitar que ganara el Apertura. Vale recordar que los íntimos dejaron ir 3 puntos importantes en la fecha 3 por el walkover frente a Sporting Cristal; aun así, han terminado muy por encima de ambos equipos en cuanto a puntos

en la tabla. ¿Qué pasó con la 'U'?

Los puntos perdidos en la era Compagnucci

Las causas a mediano plazo de la no obtención del Apertura de Universitario se remontan a los inicios del torneo. De hecho, estas son las que podrían llamarse objetivas, en el sentido de que los puntos son lo que finalmente determinan al ganador.

La 'U' perdió en sus dos primeras visitas del torneo: 1-0 frente a Unión Comercio en Tarpoto (fecha 4), y 2-0 ante Carlos Mannucci (fecha 6).

Comercio empezó bien la Liga 1 como lo-

cal —cuatro partidos sin perder (contando el de la 'U')—, pero un equipo que aspira al título debería sumar al menos un empate en esta plaza.

Esto pesó más adelante, dado que justamente Alianza Lima le quitó el invicto en la fecha 13. Al margen de que el Poderoso del Altomayo sufrió un bajón y cambios de técnico, Alianza y Cristal sí ganaron de visita allá.

Universitario debutó en el Torneo Apertura 2023 con una derrota ante Unión Comercio. Foto: Liga 1

Universitario debutó en el Torneo Apertura 2023 con una derrota ante Unión Comercio.

Foto: Liga 1

Por otro lado, Mannucci sacó resultados sin brillar en muchos casos, y esto le alcanzó para mantenerse en la parte alta de la tabla. Sin embargo, su nivel quedó en evidencia con las recientes derrotas de local ante UTC y Melgar. En ese sentido, la 'U' también debió sumar en Trujillo, y no ayudó que Alianza lo gollee en Matute.

Finalmente, este tercer y determinante resultado se explica casi por sí solo, y sin duda alguna hizo más amplia una brecha que llevó a que Universitario termine por no depender de sí mismo: la derrota 1-2 del clásico en el Monumental por la fecha 5.

¿Alianza Lima ganador o campeón del Torneo Apertura? ¿Qué dice el reglamento de la Liga 1?

Los blanquiazules se llevaron el Torneo Apertura 2023 tras golpear a Binacional en Matute. Sin embargo, nació un debate sobre si llamar ganadores o campeones a los íntimos.

El último domingo 28 de mayo, los hinchas de Alianza Lima celebraron por todo lo alto.

El equipo de Guillermo Salas goleó 6-1 a Binacional y, con este resultado, se llevaron el Torneo Apertura 2023.

Los íntimos sumaron 39 puntos y, a falta de seis unidades por disputarse, son inalcanzables para cualquier equipo.

Tras el triunfo ante el Poderoso del Sur, se publicaron diversas postales sobre lo conseguido por Alianza Lima.

Sin embargo, la duda nació en algunos hinchas al no saber si

su equipo es ganador o campeón del Torneo Apertura 2023.

¿Qué dice el reglamento de la Liga 1?

Alianza Lima: ¿ganador o campeón del Apertura?

Si nos basamos en lo que dice el reglamento del fútbol peruano, en el Artículo 7, denominado Etapas de la Liga 1 2023, se menciona que el club que termine primero en el Torneo Apertura es el "ganador" de este certamen.

"El club que termine en primer lugar de la Tabla de Posiciones al finalizar la Liga 1 Apertura será el ganador de la Liga 1 Apertura", se lee en dicha norma.

De esta manera, basándonos en el reglamento, Alianza Lima es el ganador del Torneo Apertura 2023.

Sin embargo, pese a lo mencionado en dicho documento, algunos organismos y entidades deportivas, como la Conmebol, llaman "campeón" a los íntimos por haberse llevado la primera parte de la Liga 1.

¿Qué beneficio tiene Alianza Lima por ganar el Torneo Apertura?

Recordemos que, por haber ganado el Torneo Apertura 2023, Alianza Lima clasificó a los 'play-offs' de la final de la temporada 2023, en los que se de-



finirá al campeón nacional. Sin embargo, su cupo podría perderse si es que los blanquiazules no terminan entre los 8 primeros del acumulado.

Próximos partidos de

Alianza Lima

Con la obtención del Torneo Apertura, Alianza Lima tendrá que pensar en su próximo partido de Copa Libertadores frente a Atlético Mineiro.

Sin embargo, antes de afrontar este decisivo cotejo, visitará a ADT de Tarma el viernes 2 de junio a las 8.00 p. m. (hora peruana).